

ADENDA No. 2

INVITACIÓN 1055 DE 2024 "INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UN CURSO TEÓRICO PRÁCTICO DE FORMACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA, QUE SERÁ LLEVADO A CABO DURANTE EL AÑO 2025 EN COLOMBIA"

El Director de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de acuerdo con la Resolución No.0894 de 2024, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas en el Decreto No.1449 de 2022, la Resolución No. 2372 de 2021 modificada por la Resolución No. 2386 de 2021, suscribe la presente adenda de modificación de los términos de referencia de esta invitación.

Que el día 15 de agosto de 2024 se dio apertura a la *"INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UN CURSO TEÓRICO PRÁCTICO DE FORMACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA, QUE SERÁ LLEVADO A CABO DURANTE EL AÑO 2025 EN COLOMBIA"*.

Que el día 27 de septiembre de 2024, se publicó la Adenda No. 1 a la invitación 1055 de 2024, en la cual se modificó el numeral 8- Cronograma de los términos de referencia.

Que el objeto de la presente adenda es modificar el numeral 8 -Cronograma de los Términos de Referencia, con el propósito de ampliar los tiempos establecidos a partir de la fecha de notificación de los proponentes prevista en el cronograma de la invitación, debido a que se han presentado demoras para la consecución de evaluadores expertos en biotecnología para la evaluación de las propuestas de cursos que cumplieron requisitos en el marco de la misma.

Que de acuerdo con el procedimiento trámite de adendas de condiciones de mecanismos de operación de CTeI código: (M801PR03) Versión: 01 establecido en la plataforma GESTIÓN INTEGRADA NUESTRA ALIADA (GINA), se establecen en las disposiciones generales 3.1 Causales para la elaboración y trámite de adendas, que puede realizarse un trámite de adenda al mecanismo de CTeI cuando *"1. Se requiera mejorar las condiciones en beneficio de los grupos de valor o población objetivo del mecanismo"*.

Que la presente adenda fue aprobada mediante Acta No.42 del Comité extraordinario de Gestión de Recursos de la CTeI del 15 de noviembre de 2024.

Que mediante radicado No. 20240007230M de fecha 15 de noviembre de 2024, se solicitó la elaboración de la presente adenda, justificando que:

"(...) La adenda se origina debido a que se han presentado demoras para la consecución de evaluadores expertos en biotecnología para la evaluación de

las propuestas de cursos que cumplieron requisitos en el marco de la invitación. De acuerdo con las causales definidas en el numeral 3.1 de las disposiciones generales del procedimiento "Trámite de adendas de condiciones de mecanismos de operación de CTeI" (Código: M801PR03), relacionado con las causales para la elaboración y Trámite de adendas y específicamente la causa 1: Se requiere mejorar las condiciones en beneficio de los grupos de valor o población objetivo del mecanismo.

Por lo anterior, es necesario realizar la adenda ampliando la fecha notificación de los proponentes prevista en el cronograma y de esta manera se pueda contar con 3 propuestas de cursos teórico prácticos. Estos cursos hacen parte, junto con los demás cursos ofrecidos por los otros países que conforman CABBIO, de la oferta de cursos programados para el año 2025, en la que estudiantes e investigadores colombianos y de los demás países miembros, se benefician de la formación en Biotecnología.

Colombia al ser un país miembro de este importante Centro, se articula con los demás países para estos cursos y junto con otras estrategias de cooperación científico tecnológica, contribuyen a la formación especializada de recurso humano en biotecnología, al intercambio y transferencia de conocimientos y a la interacción entre científicos de los países involucrados. (...)"

Que conforme lo anterior, se modifica el numeral 8 "CRONOGRAMA" de los términos de referencia de la Invitación No. 1055 de 2024 "INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTAS PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE UN CURSO TEÓRICO PRÁCTICO DE FORMACIÓN EN BIOTECNOLOGÍA, QUE SERÁ LLEVADO A CABO DURANTE EL AÑO 2025 EN COLOMBIA" de la siguiente manera (texto propuesto en **negrilla** y subrayado):

MODIFICACIÓN 1:

El numeral 8. "CRONOGRAMA" se modificará de la siguiente manera (texto propuesto en **negrilla y subrayado):**

ACTIVIDAD	FECHA
Apertura de la invitación	15 de agosto de 2024
Cierre de recepción de propuestas	11 de octubre de 2024 a las 04:00 pm (Hora colombiana)
Revisión de requisitos	Del 15 al 16 de octubre de 2024
Periodo subsanación de requisitos	Del 17 al 18 de octubre de 2024 a las 04:00 pm (Hora colombiana)

Selección de propuestas entre el Ministerio y el Consejo Directivo de CABBIO.	Del 6 al 7 de noviembre de 2024
Notificación a proponente(s) seleccionado(s).	<u>20 de diciembre de 2024</u>


Notas: Cualquier actuación por fuera de las fechas y horarios establecidos en esta sección se entenderá como extemporánea y no será tenida en cuenta. No se aceptarán documentos por fuera de las fechas establecidas en el Cronograma de la invitación.

Los demás aspectos de los términos de referencia de esta invitación se mantienen sin modificación alguna.

La presente adenda No.2 se suscribe en Bogotá D.C. a los 15 días del mes de noviembre del 2024.

IVÁN LEONARDO LANCHEROS BUITRAGO

Director de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

Vo Bo técnico: Ingrid Yamile Pulido Manrique / Contratista / Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación. 
Natalia Beatriz Comba González/ Contratista / Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación. Natalia Beatriz Comba G

Revisó: Juanita Dávila Albarracín / Contratista/ Dirección de Gestión de Recursos para la CTeI. 

Elaboró: Mónica Patricia Ortega Londoño / Contratista/ Dirección de Gestión de Recursos para la CTeI. 